

Paquete 22

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 135 (ciento treinta y cinco) créditos de diversos acreditados cedidos a y/o administrados por Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) por Unión de Crédito Industrial de los Mochis, Unión de Crédito de la Laguna, Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Durango, Unión de Crédito Industrial de México, Unión de Crédito Mueblera, Unión de Crédito de los Fundidores y Maquinadores, Unión de Crédito Microindustrial Metalmeccánica y Similares del Estado de Nuevo León, Credifomento Unión de Crédito, Unión de Crédito Industrial Comercial de Celaya, Confección de Jalisco Unión de Crédito Mixta, Unión de Crédito Comercial de los Mochis, Unión de Crédito Comercial de Sinaloa, Grupo Industrial de la Construcción de Sinaloa, Unión de Crédito Industrial, Comercial de Moroleón, Unión de Crédito Comercial de Sonora, Unión de Crédito Frutícola del Estado de Chihuahua, Unión de Crédito Comercial del Centro, Unión de Crédito Comercial de Servicios y Turismo de Salvador Alvarado, Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de Tamaulipas, Unión de Crédito Ganadera e Industrial de Nayarit, Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de Nayarit, Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Ciudad Juárez, Unión de Crédito Agroindustrial de Nayarit, Unión de Crédito Agroindustrial, Comercial de Mexicali, Unión de Crédito Mixta de Río Grande, Unión de Crédito Agroindustrial y de Comercio de Villa de Cos, Unión de Crédito Mixta de Guasave, Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo de Mazatlán, Unión de Crédito Agropecuario, Comercial e Industrial del Noroeste de Durango, Unión de Crédito Mixta de San Luis Potosí, Unión de Crédito Mixta del Oriente del Estado de Michoacán, Unión de Crédito Agroindustrial de la Costa de Nayarit, Unión de Crédito de Capital Fronterizo, Unión de Crédito de Multifinanciamientos, Unión de Crédito de Proprietarios Rurales y Empresarios, Dinámica Pro-Fact, Factor Profín de Occidente, Arkatrac, Arrendadora Financiera Arka, Unión de Crédito Mexicana todas ellas S.A. de

C.V., con un valor aproximado de capital de \$41'517,959.55 (cuarenta y un millones quinientos diecisiete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 55/100 M.N.) y sobre aproximadamente 2 (dos) Líneas de Crédito de la Unión de Crédito Microindustrial Metalmeccánica y Similares del Estado de Nuevo León y Unión de Crédito Agropecuario, Industrial y Comercial de Sombrerete, todas ellas S.A. de C.V. con un valor aproximado de capital de \$170'377,719.61 (ciento setenta millones trescientos setenta y siete mil setecientos diecinueve pesos 61/100 M.N.).

• **Ubicación de LOS DERECHOS:** Sinaloa, Coahuila, Durango, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Nayarit, Zacatecas, Baja California Norte, San Luis Potosí, Michoacán y Querétaro.

Nota: El tipo de cambio para la conversión a moneda nacional se utiliza con fines meramente informativos con base en el tipo de cambio que se utilizó el 25 de agosto de 2011 para calcular el equivalente en pesos del monto de las obligaciones de pago denominadas en dólares de los EE.UU.A., para ser cumplidas en la República Mexicana, publicadas por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2011.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la LFAEBSP y al numeral Octavo de los POBALINES, se utilizará el valor ofrecido por el mercado para la adjudicación de LOS DERECHOS. Al efecto, el SAE contará con una "Referencia de Valor", para estar en posibilidad de evaluar las ofertas de compra que presenten los Participantes. Se hace del conocimiento general, que el precio a que se refiere la "Referencia de Valor" siempre será reservado.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA DECEE No. 02/11			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	Lunes 05 de Septiembre de 2011	N.A.	http://www.sae.gob.mx/Eventos Comerciales Actuales/Licitación de Activos Financieros
Información y Venta de BASES*	Lunes 05 de Septiembre de 2011 al Viernes 14 de Octubre de 2011	De Lunes a Jueves 9:30 a 15:00 / 16:00 a 17:30 Viernes de 9:30 a 14:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, Piso 6, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Inscripción y Registro de Participantes*	Lunes 05 de Septiembre de 2011 al Martes 18 de Octubre de 2011	De Lunes a Jueves 9:30 a 15:00 / 16:00 a 17:30 Viernes de 9:30 a 14:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, Piso 6, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Revisión de Expedientes	Lunes 05 de Septiembre de 2011 al Martes 18 de Octubre de 2011	De Lunes a Jueves 9:30 a 15:00 / 16:00 a 17:30 Viernes de 9:30 a 14:00	En la Ciudad de México, D. F., Boulevard Adolfo López Mateos 379, Piso 2, Colonia San Ángel Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01060
Junta de Aclaraciones*	Jueves 22 de Septiembre de 2011	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, Piso 15, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Recepción de Ofertas de Compra*	Miércoles 19 de Octubre de 2011	10:00 a 11:30	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, Piso 15, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo*	Miércoles 19 de Octubre de 2011	12:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, Piso 15, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020

* Los actos se realizarán invariablemente en el domicilio señalado por el SAE, Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D.F., sin embargo, se reserva el derecho de cambiar el lugar de realización dentro de dicho domicilio, sin que para ello requiera previa notificación de cualquier índole.

Todas las fechas antes señaladas son en días hábiles es decir de lunes a viernes, sin incluir los días que oficialmente se señalen como inhábiles.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Las BASES para la Licitación Pública DECEE No. 02/11 podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), el cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución Bancaria BBVA-Bancomer, en la cuenta número 0157851499, a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas del SAE, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1931, Sexto Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal. Cabe señalar, que para iniciar los trámites de inscripción y registro y entregar las bases al PARTICIPANTE, éste deberá presentar previamente la **Garantía de Seriedad** a que se refiere la presente convocatoria. El SAE acusará de recibido de la compra de BASES, y del cheque de Garantía de Seriedad.
- Bajo ninguna circunstancia se devolverá a los LICITANTES el importe pagado por concepto de compra de BASES, ni podrá ser considerado para su aplicación al precio o como pago de LOS DERECHOS, cuando éstos sean adjudicados.
- En caso de que alguna persona efectúe depósito para adquirir las BASES fuera del plazo señalado implicará que el SAE no proceda a su inscripción. En este supuesto, el depósito respectivo será

reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá adjuntarse el original del comprobante bancario.

- Para ser considerado PARTICIPANTE en la Licitación, es necesario que la persona interesada haya cubierto los siguientes requisitos: 1.- Realizar el pago correspondiente por concepto de compra de BASES de la Licitación dentro de los días y horarios establecidos; 2.- Presentarse personalmente o a través de su representante legal, en el domicilio señalado por el SAE en los días y horarios establecidos para: a. Entregar el comprobante del pago de bases y la totalidad de la documentación y garantías requeridas en la presente Convocatoria y b. Firmar el Convenio de Confidencialidad y las Bases de Licitación. Una vez satisfechos los puntos anteriores a conformidad del SAE, éste le expedirá al interesado una constancia de registro, que le otorga desde ese momento la calidad de PARTICIPANTE.
- Los Participantes deberán proporcionar una **Garantía de Seriedad**, reembolsable de conformidad con los términos de las BASES referidas, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, por un importe de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, firmar el Convenio de Confidencialidad y recibir las BASES y sus respectivos anexos.
- El PARTICIPANTE, no podrá ceder su lugar a persona distinta, física o moral, para que lo sustituya en la Licitación.
- El PARTICIPANTE que haya adquirido las BASES de la presente Licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran LOS DERECHOS, de acuerdo con los horarios, lugares y fechas señaladas en el calendario del procedimiento de Licitación.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban y registren a la Licitación es el día martes 18 de octubre de 2011 hasta las 17:30 horas.
- Los PARTICIPANTES deberán de proporcionar una **Garantía de Cumplimiento**, reembolsable de conformidad con los términos de las BASES referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, por un importe para cada paquete, de conformidad con lo siguiente:

PAQUETE	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
Paquete 1	\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)
Paquete 2	\$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)
Paquete 3	\$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
Paquete 4, 7,9,10,11,14,15,20	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por cada paquete
Paquete 5, 8	\$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) por cada paquete
Paquete 6, 21, 22	\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada paquete
Paquete 12	\$2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)
Paquete 13,17,18	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada paquete
Paquete 16	\$15'500,000.00 (quince millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
Paquete 19	\$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.)

- Los PARTICIPANTES deberán presentar sus ofertas de compra, así como su Garantía de Cumplimiento el día miércoles 19 de octubre de 2011, de las 10:00 a las 11:30 horas en el piso 15 del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día miércoles 19 de octubre de 2011, a partir de las 12:00 horas en el piso 15 del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- LOS DERECHOS, se adjudicarán a las personas físicas o morales que entre los PARTICIPANTES hayan presentado la oferta de compra más alta de conformidad con lo establecido en las BASES.
- El PARTICIPANTE declarado Licitante Ganador en el procedimiento de Licitación deberá efectuar el pago por concepto de liquidación de LOS DERECHOS en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las BASES, el pago lo deberá de hacer mediante depósito o transferencia electrónica en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las propias BASES, o cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- Para efectos de esta Licitación se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del precio.
- En el supuesto de que el Licitante Ganador no efectúe el pago de LOS DERECHOS adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto las Garantías de Seriedad y de Cumplimiento quedarán a favor del SAE, sin perjuicio de cualquiera otra sanción de acuerdo con lo establecido en las BASES.
- El Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se suscribirá en un plazo máximo de quince días

hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del Fallo, siempre y cuando el Licitante Ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con LOS DERECHOS se efectuará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se haya llevado a cabo la celebración del Contrato de Cesión de Derechos y el pago del mismo se encuentre registrado en la cuenta señalada en las BASES.

- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la LFAEBSP.
- El SAE se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento el desarrollo del procedimiento y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria, utilizando para darlas a conocer el mismo medio que para su publicación, las BASES y los Anexos a las que éstas se refieren también podrán modificarse en cualquier momento, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el SAE o las instituciones involucradas en el mismo, debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a los PARTICIPANTES en el procedimiento, que hubiesen adquirido las BASES a más tardar el viernes 14 de octubre de 2011.
- Es responsabilidad exclusiva de los PARTICIPANTES la decisión de participar o no en la presente licitación y esta convocatoria no debe entenderse ni interpretarse en forma alguna como una oferta para vender o una solicitud de oferta de compra para adquirir LOS DERECHOS a que la misma se refiere.
- De conformidad con el Artículo 44 del RLFAEBSP, el SAE podrá cancelar la Licitación antes del acto de Fallo en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor; cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o cuando exista causa justificada, debiendo notificar por escrito a los PARTICIPANTES tal situación. En este caso procederá a la devolución de las Garantías de Seriedad.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las BASES de LICITACION, así como las ofertas presentadas por los PARTICIPANTES podrán ser negociadas.

MEXICO, D. F. A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ATENTAMENTE

ALBERTO DE PALACIO HINOJOSA
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas